

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 28 de Agosto de 1885.

Núm. 1078.

VAPORES-CORREOS.

FERRO-CARRILES.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 m. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

ALEMANIA Y SU CONDUCTA.

No bien llegaron á Berlin los ecos de las quejas y de las protestas que ha levantado en Madrid el zarzapazo que ha dado Alemania sobre Las Carolinas, que por derecho de descubridores y de primeros ocupantes nos pertenece, los periódicos oficiosos alemanes han tomado el asunto por su cuenta y le dan cuarenta vueltas, como para hacer el vacío alrededor de nuestras quejas.

El artículo más gratuito, mejor se diría audaz, que ha aparecido hasta aquí, lo ha publicado la *Gaceta de Colonia*, y mientras el *Times* no demuestra tener en sus columnas un espacio en que recoger hechos tan importantes, el *Temps* hace un extracto (del cual tomó la *Agencia Fabra* las noticias que nos comunicó anteanoche) de aquel artículo. Dice literalmente *Le Temps*, en su *Boletín político*, con tono de ironía que responde bien al artículo de la *Gaceta de Colonia*.

«El artículo de la *Gaceta de Colonia* no deja duda sobre las intenciones de Alemania. El redactor de la hoja alemana afirma que seriamente se trata en la capital del imperio de la anexión de todas las islas Carolinas, cuyo comercio—dice la *Gaceta*—se hace casi exclusivamente por casas alemanas. Es verdad que España manifiesta derechos de soberanía sobre las Carolinas y apoya sus derechos sobre numerosos documentos coloniales. Estas islas figuran entre las posesiones coloniales españolas en varias publicaciones de circulación, entre ellas el *Almanaque de Gólha*.

La *Gaceta de Colonia* afirma, sin embargo, que estas pretensiones no han sido reconocidas jamás diplomáticamente, y que la soberanía de España en el Archipiélago ha sido puesta en duda en 1875 en una nota común de Inglaterra y Alemania.

Después de estos recuerdos históricos, la *Gaceta de Colonia*, desarrolla una teoría sobre el respeto debido á los derechos fundados en títulos demasiado antiguos, ó perdidos por el descuido ó la inacción de los que tenían ese derecho.

Si España, dice, tiene que hacer objeciones á la anexión de las Carolinas, en siendo fundadas serán objeto de imparcial y concienzudo exámen; pero que se sepa bien en Madrid que «será preciso aducir otros argumentos de más fuerza que el haber tomado posesión un día, una fragata española, del archipiélago de las Carolinas, para no ocuparse más de él. Ahora los intereses alemanes tienen realmente una preponderancia absoluta en esta isla.»

La *Gaceta de Colonia*, añade *Le Temps* irónicamente, hace bien en anunciarnos que el interés de cada Estado en todas las regiones del globo, consiste en respetar el derecho de gentes en lo porvenir.

Ocupándose, también, la *Independencia Belga* de la ocupación de Zanzibar por buques alemanes, por un precedente análogo al seguido en los Carolinas, escriben confirmando lo que se dice sobre inteligencias entre Inglaterra y Alemania:

«Si estas conjeturas son exactas, se puede considerar como realizado ó en vías de realización, la especie de inteligencia que Bismarck proponía en otro tiempo, sin éxito, al gabinete Gladstone, inteligencia en virtud de la cual Inglaterra facilitaría á Alemania la creación de un imperio colonial, en cambio del apoyo del gobierno alemán en las cuestiones europeas que interesen á la Gran Bretaña.»

POR SUPRIMIR LOS COHETES.

Buena la ha armado el superior gobernador de Guadalajara con el alcalde y

todo el ayuntamiento de la villa de Cogolludo.

Esta corporación aprobó un acuerdo de la Junta de Sanidad, prohibiendo la celebración de las fiestas populares con corridas de toros y cohetes, que todos los años se celebran allí en los días 15, 16 y 17 de este mes, para evitar la aglomeración de gente, y por tanto, la invasión de la epidemia con las primeras, y prevenir los incendios en las mieses que están en la era, con los segundos.

Comunicáronle este acuerdo al gobernador, señor Nido, que no tuvo á bien contestar la primera vez; lo repitió el ayuntamiento en atento oficio, y entonces el gobernador superior, de acuerdo con el pequeño cacique local y con el mayor de la provincia, se dignó contestar, tomando el rábano por las hojas, que no se suprimieran en manera alguna las fiestas dedicadas á la Virgen de los Remedios.

Replicó el ayuntamiento de Cogolludo en la forma más cortés del mundo, que las fiestas religiosas, no se suprimieran ni mucho menos, como lo probaba el hecho de haber asistido toda la corporación á la primera de ellas, que aquellas cuya supresión se pedía eran las populares con cohetes y toros para evitar desgracias, y entonces el superior Sr. Nido, que no consiente que nadie le enmiende la plana, hizo llegar á poder del alcalde, por conducto del juez de instrucción, un oficio multándole en 200 pesetas con arreglo al famoso artículo 22 de la ley provincial.

Para conseguir la condonación de multa tan arbitraria, fué á Guadalajara una comisión compuesta del diputado provincial del distrito, el alcalde y sindicos de Cogolludo, los delegados de medicina y veterinaria, y cuatro labradores ricos. Se avistaron con el Sr. Nido, y de la conferencia con él celebrada, salieron prendados y haciéndose lenguas de su amabilidad y cortesía.

Les dijo que se fueran tranquilos al pueblo y que al día siguiente volviera uno cualquiera con una exposición pidiendo se condonase la multa y que en el acto la despacharía.

Con arreglo á estas instrucciones volvieron al día siguiente el alcalde y teniente calde de Cogolludo. Este había entrado en curiosidad por los elogios que sus paisanos habían hecho del gobernador, y deseaba conocerlo.

La escena había cambiado por completo. No podemos ni queremos reproducir la que pasó en el despacho de la autoridad superior, entre ésta y las inferiores, que representaban el alcalde y teniente de Cogolludo.

—Por encima de Dios—les dijo como ultimatum el Sr. Nido, y señalándoles la puerta—habrá cohetes en Cogolludo. Esta es mi superior é irrevocable determinación.

Con la cabeza baja, y comentando la amabilidad y buenas formas del gobernador, se dirigieron á su pueblo el alcalde y el teniente, dispuestos á tolerar los cohetes, y hasta bombas de dinamita, si quiera se abrase el pueblo entero.

Lo primero es la obediencia.

VARIEDADES.

ASUNTO PARA UN DRAMA.

(CONCLUSION.)

IV.

Pocos días después, la calle donde se halla situado en Orleans el edificio del tribunal de Justicia se veía llena de un gentío inmenso. Reinaba una extraordinaria inquietud en aquel hormiguero de criaturas, vecinos en su mayor parte de Ingrannes y de los pueblos inmediatos,

que habían ido á oír el proceso, defensa y sentencia de Diego el albino.

El hijo del guarda no había cambiado de actitud desde su entrada en la prisión. Negó con energía los dos robos de que le acusaba su propio padre.

Buscóse el reloj y el fusil, y no fué posible encontrarlos. La tenaz negativa del muchacho hizo concebir dudas á Simon, que á veces creía haber sido juguete de alguna espantosa alucinación.

En cuanto al pueblo, creía á Diego inocente.

Los debates fueron largos. El pobre chico negó llorando delante de sus jueces, pero con salvaje energía, que fuese autor del crimen que se le imputaba.

Simon repitió su declaración con el corazón hecho pedazos con voz entrecortada por los sollozos. El auditorio, los jueces, todo el mundo sentía el llanto en los ojos al presenciar el honrado sacrificio.

Diego fué reconocido culpable, pero absuelto libremente por suponerse que había obrado sin discernimiento.

El pueblo aplaudió, y persiguió con silbidos al tio Jerónimo, que tuvo la imprudencia de presentarse en el tribunal.

—Me han dado á mi hijo decía Simon, pero no me han devuelto la honra.

Volvieron á Ingrannes, y el guarda hizo dimisión de su modesto destino y se quitó la cinta encarnada del ojal de la chaqueta.

Los vecinos le tendían la mano al verle; pero tanto él como su mujer no saludaban á nadie; salían á misa únicamente y parecían decididos á vivir sin trato de ninguna especie.

Una noche estaban ambos acostados, pero sin dormir, porque el sueño huye siempre con la felicidad cuando esta nos abandona. De pronto oyeron un ruido especial, parecido al timbre de repetición.

El ex-guarda se echó de la cama, bañada la frente de sudor frío.

Rosa se incorporó en el lecho comprimiéndose con la mano los latidos del corazón.

—¿Oyes? dijo Simon.

—Es el reloj del Sr. Jerónimo, dijo la infeliz madre.

—No dirás ahora que Diego es inocente.

Y, subiéndolo los escalones cuatro á cuatro, se precipitó en la habitación de su hijo.

Pero el ruido había cesado.

Llama, no le responden, echa la puerta abajo de un golpe, vé al muchacho dormido y le despierta bruscamente.

—¡El reloj! ¡miserable! ¿dónde está el reloj? respóndeme pronto ó te mato.

Entonces llegó Rosa á medio vestir para defender al hijo de la cólera del padre.

—Bien sabéis, dijo Diego, que yo no lo he robado. No sé por qué me maltratais así.

Una idea rápida y estraña cruzó entonces por la mente de Simon, que se dirigió entonces á la puerta de la casa.

—¿A dónde vás? le preguntó su esposa.

Simon no respondió nada. Provisto de un gran bastón se puso en camino para el pueblo inmediato, á donde llegó á las doce de la noche. Iba á consultar á un médico, á un hombre cuya ciencia le había hecho célebre en todo el departamento.

A pesar de lo avanzado de la hora, no se había acostado el médico, Simon le refirió todo lo sucedido sin ocultar ni aun los más insignificantes pormenores.

—¿Podeis alojarme en vuestra casa por algunos días? dijo el médico después de oír la narración.

Simon le miró con aire de asombro.

—No puedo explicarme por ahora, añadió; pero creo que podré demostraros en adelante la inocencia de vuestro hijo.

—¿Es posible?

—Todo lo es cuando se tiene confianza en Dios. Pero oid: el muchacho debe ig-

norar mi residencia en la casa. ¿A qué hora se acuesta?

—A las nueve de la noche.

—Está bien, irá mañana á las diez. Esperadme.

—¡Inocente mi hijo! exclamó Simon fuera de sí. ¿Será posible que el cielo haga este milagro?

Y volvió á Ingrannes medio trastornado de alegría.

V.

Al día siguiente fué el médico á casa de Simon. Repitió tres veces la visita, hasta que á la cuarta noche oyeron ruido en la habitación del albino.

El médico subió de puntillas la escalera, y se puso á observar por el boquete que Simon había hecho en la puerta.

La luna alumbraba el cuarto de Diego.

El médico vió al muchacho en pié, y sin mas ropa que la camisa. Tenía en la mano un objeto, y este objeto era el reloj del tio Jerónimo.

Simon había ido detrás del doctor.

—Ya veis como es culpable, exclamó al oír el ruido del timbre que el albino se complacía en hacer sonar de vez en cuando.

—No, silencio, exclamó el médico.

El chico se subió en una silla, y ocultó la alhaja en el hueco de una viga muy vieja, que se apoyaba en lo alto de la pared exterior de la casa.

Diego, en lugar de acostarse de nuevo, se vistió con gran calma.

Oíanse los latidos de las sienes del pobre Simon. El honrado guarda no se atrevía á respirar siquiera.

Vestido ya el muchacho, abrió la ventana de su cuarto, la cual daba á un tejado que se inclinaba hasta muy cerca del suelo; bajó por él, y desapareció.

—Ahora, dijo el médico, sabremos donde tiene guardado el fusil.

Salieron ambos al campo con las mayores precauciones; el doctor no podía contener los arrebatos del guarda.

—Si dais un grito, si le habláis ó le asís por el brazo, matareis infaliblemente á vuestro hijo.

Siguieron al muchacho á cierta distancia, vieron que llegó al bosque, que subió á un árbol con la ligereza de la ardilla, y que montando en una rama, sacó el fusil de una ancha hendidura practicada por los años en el tronco. Le contempló un momento, y luego depositó el arma en el mismo sitio de donde la había sacado.

Baja del árbol, y Simon, mudo de terror, vió que Diego se dirigió á él.

—¡Ya nos ha visto! exclamó.

—No, dijo el doctor. Colocaos á un lado, cuando pase para que no tropiece con vos; pero observadlo bien, y vereis que tiene los ojos cerrados. ¡Vuestro hijo lo sonámbulo! Quiso en sueños oír el sonido del reloj, y ha ido á apoderarse de is con esa agilidad y esa destreza que tanté desconciertan á la ciencia.

—Pero ¿y el fusil?

—Mas sencillo todavía. ¿No habló el Sr. Jerónimo delante del muchacho del fusil que tenía preparado para si repetían su visita los ladrones?

—Sí.

—Pues bien; en un acceso de sonambulismo, se habrá acordado el pobre niño del fusil con que querían matarle, y ha hecho, como es natural, que desaparezca.

—¡Rosa! ¡Rosa! gritaba una hora después Simon, riendo y llorando á un tiempo. Nuestro hijo, nuestro Diego no es ladrón, es un sonámbulo, es inocente.

—Ciertamente, añadió el médico, y voy á publicar un informe sobre este suceso, que os rehabilitará á los ojos de todo el mundo.

VI.

Un periódico de Orleans ha insertado en sus columnas, el concienzudo trabajo

que el doctor dedicará á la «academia de ciencias, relativo á los estraños efectos del sonambulismo.

Esta memoria ha devuelto el destino, la tranquilidad, la alegría y la honra al guarda Simon, quien ya luce de nuevo la cinta encarnada de la cruz que ganó en los campos de Argelia.

Pero, ¡para coincidencia! El mismo periódico publicaba en su cuarta plana la declaración de quiebra de Jerónimo Lacher, dueño de un almacén de chocolate.

Expulsado de Ingrannes por los vecinos, indignados de su innoble proceder, había vuelto á Orleans y perdido en un mes todo su capital, no tan considerable como suponía en los arrebatos de su soberbia.

El látigo vengador de la Providencia había descargado un justo y tremendo golpe en la mal adquirida fortuna del tío Jerónimo.

CORREO DE AYER.

Madrid 25.

La *Gaceta* publica un real decreto reglamentando la libertad de enseñanza y las disposiciones que se han de aplicar á la reorganización de la caballería.

Alemania y España ignoran si han llegado á las Carolinas sus respectivos buques.

Por el ministerio de Marina se han declarado caducadas las licencias de los jefes y oficiales de la Armada.

Cuando se reciba la anunciada nota alemana, regresará á Madrid S. M. el rey con objeto de presidir un nuevo Consejo.

Dice *La Iberia* que se asegura que se imponen en Sevilla tres días de lazareto á los viajeros.

El rey ha aplazado su regreso á la Granja para mañana. Esta tarde visitará los hospitales.

En el hospital provincial de Albacete ha habido un incendio.

En Almería adquiere el colera gran desarrollo.

Se ha desmentido la presencia de la epidemia en Jerez y Osuna.

Ayer se efectuó en Francia la incorporación á las filas de cuatrocientos mil reservistas.

Dicen de Londres que el gabinete ha modificado su conducta, anteriormente favorable á Alemania. En Inglaterra la opinión pública es simpática á los españoles.

En Francia se aplaude la actitud valerosa de España en frente de Alemania. Se considera que Francia y España aliadas nada tienen que temer del imperio.

Los ministeriales en Madrid aconsejan á la prensa adicta que templen la campaña entusiasta de los demás periódicos.

Ha fondéado en Santander el vapor «España», con el correo de las Antillas.

Se considera probable que los alemanes han establecido algunas factorías en varias islas del grupo de las Carolinas.

El gobierno está altamente satisfecho de la conducta del general Terreros.

Mañana saldrá de Granada el señor Villaverde.

Créese que el lunes se celebrará un nuevo Consejo de ministros, presidido por el rey.

Se remiten á Mahon cuatro cañones de grueso calibre.

La prensa alavesa y ferrolana ha felicitado con entusiasmo á la madrileña por su actitud en la cuestión de las islas Carolinas.

De todas partes se reciben adhesiones y anuncios de romper las relaciones mercantiles con Alemania.

Hoy ha habido una manifestación en Valencia. Ayer hubo otra manifestación imponente en Haro, asistiendo mas de 5,000 personas. En Sevilla se prepara una gran manifestación.

En Madrid hasta las tres de la tarde han ocurrido 13 invasiones.

Saldrán inmediatamente con dirección á las Carolinas los cruceros «Aragón» y «Navarra». La fragata «Almansa» que estaba desarmada, quedará lista y marchará dentro de pocos días.

La *Gaceta* de la Alemania del Norte contestó ayer el artículo de *La Correspondencia de España*, sosteniendo que España había abandonado las islas Carolinas. Cree que España ordenará á las autoridades coloniales que no se opongan al tránsito de los buques mercantes alemanes en aquellas islas.

Telégramas tomados del *Bien Público* de Mahon.

Granada 24.—10 m.

El ministro de la Gobernación señor Vi-

llaverde, ha visitado el cementerio en donde hemos visto diez y nueve cadáveres insepultos. Este servicio está bastante descuidado; algunos carpinteros alquilan cajas mortuorias por tres pesetas, cuyo abuso ha sido cortado por el Ministro. En lo que va del mes actual, se han enterrado aquí tres mil quinientos cadáveres.

Es inexacto que haya fallecido del cólera el Comandante del presidio de esta capital, quien se halla en estado grave á consecuencia de la enfermedad epidémica.—Mencheta.

Granada 24.—12:30 t.

El Ministro ha visitado el presidio y la cárcel, dirigiendo palabras de consuelo á los coléricos. Ha tomado enérgicas disposiciones, que han sido muy bien recibidas, para mejorar el estado de aquellos edificios, habiendo prohibido el beber agua del Genil por contener enorme cantidad de «bacterias bacilos».—Mencheta.

Madrid 24.—8 n.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey; en el se ha tratado única y exclusivamente de la cuestión internacional respecto á las Carolinas. El Ministro de Estado ha dado cuenta de la primera nota que dirigió España á Alemania y de la contestación evasiva de esta, contra la cual ha formulado enérgica protesta el gobierno español. Ha terminado el Sr. Elduayen dando lectura al telegrama del Gabinete alemán en el cual ofrece contestar inmediatamente á la citada protesta, indicando la creencia de que no se romperá la cordialidad que reina entre ambas naciones, y diciendo que si Alemania anunció el protectorado en las Carolinas, fué con sujeción al principio que viene sosteniendo, en virtud del cual considera sin dueño los vastos terrenos que, por no ofrecer signo de ocupación alguna considera abandonados y libres de toda intervención oficial.

Madrid 24.—8:5 n.

Versiones de carácter oficial afirman que el gobierno alemán continúa ignorando si se ha hecho la ocupación de las Carolinas por fuerzas de aquel Imperio.

Madrid 24.—8:15 n.

Mañana por la tarde regresará á la Granja S. M. el Rey. Volverá á esta Corte para presidir el Consejo en que haya de leerse la contestación de Alemania á la protesta formulada por el Gobierno Español sobre el asunto de las Carolinas.

El estado sanitario de Madrid mejora notablemente.

Granada 24.—11:50 n.

El Sr. Villaverde acaba de visitar los coléricos del barrio de San Ildefonso, socorriéndolos y alentándolos.

Hoy han ocurrido 140 invasiones y 68 defunciones.

La epidemia va perdiendo de su intensidad.—Mencheta.

Madrid 25.—9:30 m.

Probablemente se recordará á los militares lo dispuesto referente á la participación que pueden tomar en las manifestaciones públicas. En las principales provincias, según noticias de última hora, se trata de organizar manifestaciones contra la ocupación de las Carolinas por la Alemania.

Se complica la cuestión de consumos en Madrid.

Ayer fondéado en Santander el vapor correo «España», procedente de la Habana.

Madrid 25.—9:40 m.

Parte sanitario según «La Gaceta»

| | | |
|-------------|-----|----|
| Almería | 311 | 62 |
| Granada | 440 | 68 |
| Barcelona | 39 | 48 |
| Zaragoza | 67 | 49 |
| Lérida | 96 | 28 |
| Ciudad Real | 22 | 42 |
| Alicante | 20 | 7 |

LOCAL.

En las oficinas de la Comandancia de Carabineros situadas en la plaza de Atarazanas se subastará el día 10 de setiembre próximo el suministro de prendas de cama que sean necesarias para el cuerpo, durante dos años.

Hace dos noches un telegrafista de Granada comunicaba á otro de Málaga noticias de la epidemia colérica en la primera de las referidas ciudades, cuando de pronto el empleado de Málaga observó que la conversación había sido interrumpida bruscamente. Reanudada poco después, un nuevo telegrafista de Granada expuso á su interlocutor d a Málaga que su compañero había sido atacado del cólera en aquel mismo instante.

Ha regresado de su viaje á la isla de Menorca el Excmo. Sr. Capitan General del distrito á bordo del cañonero *Alsedo*, de cuya salida dimos cuenta oportunamente.

El día 5 del próximo mes de Setiembre debe tener lugar en el Gobierno de Provincia la subasta del servicio de hospederías, fondas y cantinas necesarias en el lazareto de Mahon.

Dentro de breves días se dará publicidad oficial á un reglamento de escuelas de primera enseñanza que por el ministerio de Fomento se está terminando.

D. Estanislao de K. Aguiló ha sido nombrado Juez municipal suplente del distrito de la Lonja de esta ciudad. Dámole la enhorabuena.

Ayer fondéó dentro la zona cuarentenaria el vapor *Santuari*.

Treinta y dos son las provincias epidemiadas que figuran en el parte oficial que publica la *Gaceta*:

La mortalidad próximamente en el período porque atraviesa la epidemia actualmente, es de 1,800 á 2,000 defunciones diarias.

Las provincias no invadidas oficialmente hasta hoy, son: Alava, Avila, Baleares, Cádiz, Canarias, Cáceres, Coruña, Guipúzcoa, Huelva, Lugo, León, Oviedo, Orense, Pontevedra, Santander, Sevilla y Vizcaya.

De estas 17 han ocurrido invasiones, aunque no han figurado en el periódico oficial, en varios pueblos de Alava, y con más ó ménos fundamento se ha hablado de casos ocurridos en Avila, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya. De Sevilla se sabe que hay invasiones en Badajoz.

Quedando, por tanto solo Baleares, Cádiz, Canarias, Cáceres, Coruña, Huelva, Lugo, León, Oviedo, Orense y Pontevedra.

Total, once provincias.

Todas las Comisiones cuestoras han recorrido ya sus respectivos distritos. No faltando más que una parte de las afueras.

Anteayer fondearon en este puerto la polacra «Cortés», capitán D. Juan Sabrafen, procedente de Sevilla, con cargamento de trigo; la polacra goleta «San Salvador», patron D. Pedro Oliver, de Mazagan, con garbanzos y habas; el pailebot «Roberto», patron don Juan Oliver, del lazareto de Mahon, con efectos; y el vapor «Jaime II», también de Mahon sin pasajeros y ha quedado incomunicado.

Se despacharon el laúd «Juanito», patron D. Ramon Garangon, para Malgrat, con vino; y el laúd «Anita», patron don Jaime Orell, para Porto-Colom, con lastre.

El Gobierno de S. M. ha circulado las órdenes convenientes para que todos los empleados y los que cobran del Tesoro público, socorran con un día de su haber, que será el correspondiente al día 30 del actual, las desgracias de los pueblos epidemiados.

El Presidente del Consejo de Ministros ha telegrafado al Gobernador de esta provincia encargándole que dé las gracias á la *Isla* por su ofrecimiento, que el Gobierno aceptará reconocido, si hiciera falta.

Han sido aprobados por la autoridad competente los estatutos de la sociedad que se proyecta establecer en esta capital, bajo los auspicios del inmortal mallorquín Ramon Llull, con el laudable objeto de preparar y mejorar la educación, montándose al efecto una escuela de párvulos en Palma que pueda servir de modelo á las que existen de esta misma clase, dotándola á la mayor brevedad de maestros y materiales de educación y enseñanza pueril.

La sociedad se compondrá de todas las personas de uno y otro sexo que la favorezcan con su cooperación de trabajos, inteligencia ó donativos, que es de esperar sean muchas atendiendo al fin que se proponen llevar á cabo sus fundadores.

El Sr. Administrador de Hacienda pública de esta provincia ha recibido una

invitación del señor Ministro del ramo, para que todos los empleados de su departamento, que prestan servicios en estas islas, cedan un día de su haber, el correspondiente al 30 del actual, con destino á un fondo de calamidades públicas. Entre dichos empleados figuran también las clases pasivas.

Esto perjudicará indudablemente la suscripción que aquí estamos llevando á cabo.

El día 5 del próximo mes de Setiembre debe tener lugar en el Gobierno de Provincia la subasta del servicio de hospederías, fondas y cantinas necesarias en el lazareto de Mahon.

Leemos en *El Isleño*:

Un periódico de Barcelona anuncia haberse descubierto en aquella capital algunos billetes del Banco de España falsificados, siendo éstos de los que tienen el busto de Campomanes, emisión de 40 de Abril de 1850.

Interin el Banco dá á conocer oficialmente las señas que distinguen á los falsos de los legítimos, se advierte que los primeros tienen el busto mas borroso y la red ó trama de hilo mas basta y peor hecha. Estos billetes deben corresponder á la falsificación de la misma serie que se descubrió hace algun tiempo en Madrid y de lo que no llegó á circular mas que en un cortísimo número de billetes por conocerse desde luego la diferencia.

Copiamos de *El Patmesano*:

Llamamos la atención del Sr. Administrador de Correos sobre el frecuente extravío de las cartas procedentes de la península.

Hemos oído asegurar que semejantes extravíos proceden de la falta de cuidado en las operaciones de fumigación.

En la subasta verificada el martes para contratar las obras del puente de *Son Bordits* y de un trozo de carretera en la de Lluch á Santañy, resultó mejor postor D. Antonio Porcel, quien se comprometió á ejecutarlas por la cantidad de 62.867 pesetas. El tipo de subasta era el de 90.327'23 pesetas.

Como la subasta se verificaba simultáneamente en Madrid, ignoramos si en aquel punto se presentaron postores.

Durante los últimos días del mes de Octubre tendrán lugar en la Audiencia los exámenes de aspirantes á procuradores.

El catedrático Dr. Calleja, á su regreso á Madrid de Zaragoza ha publicado en *El Imparcial* una carta, cuyas observaciones para combatir y vencer el cólera condensa en estas proposiciones:

1.ª Conservar sereno el espíritu sin alterar las tareas habituales, ante el convencimiento de que esta epidemia, á semejanza de ordas salvajes persigue preferentemente al fugitivo y al pusilánime y respeta al valiente y al enérgico.

2.ª Someterse á una higiene individual severa, que es fuente de Salud en todas las épocas, siendo las trasgresiones en esta mucho más peligrosas.

3.ª Auxiliar á las autoridades para realizar cuantos medios conduzcan á la práctica de las reglas de higiene pública.

4.ª Atender, respetar y obedecer á los médicos, que ahora como siempre afrontan el peligro, en mayor escala que los demás ciudadanos, dando patentes muestras de abnegación y heroísmo al disputar las víctimas á la mortífera epidemia, porque salvarlas es su deber, su orgullo y su gloria.

5.ª Ejercer la sublime virtud de la caridad impuesta como ley divina y garantía al hombre para que advierta que aislado no es nada; ni puede nada, y que si debe sus mejores placeres y goces al estado social, se le exige en cambio la abnegación y el sacrificio propios, que es la prueba más palmaria de su sociabilidad. Tengan presente esto los que se ausentan de los sitios epidemiados, para acudir en socorro de sus hermanos con recursos tales, que sirvan á llenar el vacío de su ausencia personal.

6.ª Por último, huir de todo sistema de aislamiento como contrario á la ley moral, como práctica no justificada por la historia de esta epidemia, y como regla no ajustada á principios científicos verdaderos y admitidos por los más célebres sábios.

Tomamos de *El Diario*:

Por el interes que tienen los consejos higiénicos en las presentes circunstancias, copiamos á continuación el trozo relativo á baños de mar, de un artículo publicado tiempo atrás por un periódico catalán y que lleva la firma de don Enrique Gelabert:

«Son muchísimas las personas en quienes es habitual la práctica saludable de los baños, que hacen lenguas de sus buenos efectos y que, sin embargo, se retraen de tomarlos en los actuales momentos, solo porque estamos amenazados de una epidemia de cólera.»

Es una pregunta estereotipada:—Diga usted, Doctor; ¿usted cree que los baños no son perjudiciales este año?

Como de los que alimentan tales prevenciones los habrá, á no dudar, entre los que nos leen, vamos á darles razon de nuestra manera de pensar.

Has de saber, lector amigo, que el baño (no el baño medicinal, sino el baño higiénico); cumple siempre y ante todo, un fin muy principal, cual es el aseo de la piel, base de la higiene del individuo.

Esta circunstancia hace que el baño sea conveniente en todas las épocas del año y en todas las estaciones, que no distingue de ellas el aseo del cuerpo.

Figúrate, pues; si será necesario hoy, en que por vivir bajo la amenaza de una epidemia de cólera, urge poner por obra lo que todos los higienistas más eminentes consideran como primera línea de defensa en el orden profiláctico, la limpieza, la extremada limpieza del cuerpo.

¿Y qué otra fórmula mejor que la del baño, para lograr tales fines?

Pero hay más:

El baño, promoviendo la limpieza de la piel, despojándola de mil y un productos, propios unos y extraños otros, que la empuercan, favorece y provoca una función importantísima; la transpiración.

La presencia del sudor, siempre de alta conveniencia para el individuo, puede llegar á ser, en ocasiones un recurso soberano; y así como, la naturaleza por medio de una crisis de sudor resuelve de plano, no pocas veces, un conflicto patológico y devuelve la vida á quien estuvo en un tris de perderla, en los atacados del cólera, esa reacción del tegumento, esa promoción del sudor es tan imprescindible, que ¡ay del colérico en quien no se presenta franca desde luego y no se sostiene abundosa todo el tiempo necesario para la eliminación total del agente mortífero que intoxica.

Depongan, pues, vanas prevenciones los espíritus timoratos, que por aquello de si serán ó no, ciertos los toros, se resisten hoy á sumergir el cuerpo en el líquido elemento; y entréguense á la práctica de los baños, tranquilos y sin más demora, que el calor vá haciéndose por puntos insoportable, y urge refrescar el cuerpo y calmar, además, un tanto el el eretismo nervioso promovido por esta temperatura asfixiante.

Por la recaudación de Contribuciones se ha señalado á los pueblos que contiene la adjunta relacion, los dias y horas en que deben hacer efectivas sus cuotas correspondientes al primer trimestre.

PARTIDO DE PALMA.

1.ª Agrupacion.—Cobrador, D. Juan Horrach.—Fornalutx, dia 1 y 2 Setiembre.—Industrial.

3.ª id.—Cobrador, Don Bernardo Darder.—Buñola, dia 1 y 2 id.—id.—Valldemosa, dia 4 y 5 id.—id.

5.ª id.—Cobrador, D. Andres Bestard.—Santa Maria, dia 1 y 2 id.—id.—Santa Eugenia, dia 4 y 5.—id.

6.ª id.—Cobrador, D. Juan Mir.—Andraitx, del 1 al 3 id.—id.

PARTIDO DE INCA.

Cobrador, El Ayuntamiento.—Maria, del 1 al 4 id.—Territorial é Industrial.

Cobrador, id.—Pollensa, dia 4 y 5 id.—Industrial.

Cobrador, id.—Alcudia, dia 1 y 2 id.—id.

Cobrador, id.—Buger, dia 1 y 2 id.—idem

Cobrador, id.—Costitx, dia 1 y 2 id.—idem.

Cobrador, id.—Inca, del 1 al 3 id.—idem.

Cobrador, id.—Sansellas, dia 1 y 2 id.—idem.

Cobrador, id.—Selva, dia 1 y 2 id.—idem.

PARTIDO DE MANACOR.

1.ª Agrupacion.—Cobrador, D. Miguel Melis.—Artá, dia 6, 7 id.—Industrial.—Capdepera, del 1 al 4 id.—Territorial.—Son Servera, dia 9 y 10 id. Industrial.

2.ª Agrupacion.—Cobrador, D. Ramon Más.—Felanitx, dia 1 y 2 id.—id.

3.ª Agrupacion.—Cobrador, D. Andres Prohens.—Santany, del 1 al 6 id.—Territorial.—Campos, dia 8 y 9 id.—Industrial.

5.ª Agrupacion.—Cobrador, D. Julian Vicens.—Petra, del 1 al 6 id.—Territorial é Industrial.—Villafranca, dia 8 y 9 id.—Industrial.

PARTIDO DE MENORCA.

Cobrador, D. Miguel Pons.—Alayor, del 1 al 6 id.—Territorial.—Ferrerías, dia 1 y 2 id.—Industrial.—Villacarlos, dia 1 y 2 id.—id.

PARTIDO DE IBIZA.

Cobrador, D. Recaredo Jasso.—San Antonio, dia 1 y 2 id.—Industrial.—Sta. Eulalia, dia 1 y 2 id.—Id.

Dice *La Crónica de Cataluña* que son innumerables los casos que ha referido la prensa de las diversas provincias invadidas por el cólera, de personas que, por creérselas difuntas, han corrido el peligro de ser enterradas vivas, y si muchas han dado señales de vida antes de que se les diera sepultura, ¡quién sabe si habrá habido otras infelices que al salir del letargo que les diera apariencia de muertos, se hayan encontrado en una situación horrible, hasta que habrán muerto por fin después de atroz desesperacion y de tormentos inconcebibles!

En todos tiempos, y sobre todo en épocas de epidemia, se debe practicar con mucho cuidado la verificación de las defunciones, á fin de no dar lugar á terribles errores.

Nos sugiere las anteriores reflexiones un hecho ocurrido hace pocos dias en una habitacion de la calle del Peu de la Creu.

Una mujer estaba atacada del cólera; el médico acababa de decir á la familia que la enferma moriría de un momento á otro. En efecto, á los pocos instantes, las personas que la cuidaban notaron que estaba fria y no se movía. Inmediatamente enviaron en busca del ataud, creyendo que el médico extendería antes la papeleta de defuncion. Pero no llegó médico ninguno y los que llegaron á la casa fueron los dependientes de la empresa funeraria, quienes sin tardar metieron el cadáver en el ataud.

Mas no habian puesto aun la tapa, cuando la difunta se levanta de repente, se echa en brazos del hombre que tenia al lado, y empieza á vomitar. Todos los que estaban en la habitacion echaron á correr, sobrecogidos por un terror inexplicable y abandonando á la enferma salvaron la escalera á saltos y corrieron aun al salir á la calle; dos inspectores de orden público que casualmente pasaban por la calle, les detuvieron, les preguntaron por qué corrían, les acompañaron al piso y encontraron viva aun á la enferma que falleció *de veras* al cabo de una hora.

Tal es lo sucedido, que es un cargo severo contra los que por miedo ó por mal entendida prudencia, quieren que se proceda rápidamente á los enterramientos de cadáveres infecciosos.

Antes que todo, conviene comprobar en absoluto la defuncion, para no exponerse á la horrorosa contingencia de enterrar á un vivo.

Ayer tocó la música de costumbre en el Borne, viéndose este paseo más concurrido que los demás dias de trabajo.

La música militar tocó en la Rambla.

Leemos en *El Bien Público* de Mahon.

A las ocho y media de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto procedente de Palma y con quince horas de navegacion, el cañonero de guerra español *Alsedo*, al mando del capitán de fragata señor D. Emilio Diaz, conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler capitán general de estas Islas, acompañado de un Ayudante de la clase de comandante y un oficial de Estado Mayor.

Tan pronto ha dado fondo el citado buque y ha sido admitido á libre plática, ha pasado á bordo á cumplimentar á S. E. nuestro General Gobernador acompañado de Ayudantes, dirigiéndose al poco rato á desembarcar en el muelle de la Aduana en donde nuestra primera Autoridad Militar de las Baleares era esperado por los señores Jefes y oficiales francos de servicio de los Cuerpos é Institutos de esta guarnicion.

El General Weyler ha pasado á alojarse en casa de nuestro querido amigo el Sr. D. Juan Mercadal.

Después de haber almorzado el Excmo. Sr. Capitan General de estas islas, se ha dirigido á la Fortaleza de Isabel II, en donde ha pasado la correspondiente revista. Durante la comida ha estado tocando la música del regimiento de Mindanao. A las siete y media debía regresar á esta para despedirse de la Señora y familia del general señor Contreras y de la de D. Juan Mercadal, y emprender á las diez marcha para Palma en el *Alsedo*.

COLECCIONES BARAS.

Mr. Paul Eudel ha publicado una interesante obra titulada «Colecciones y coleccionistas», de la que tomamos los siguientes datos:

«La célebre trágica Mme. Agar posee una hermosa coleccion de juguetes de todas clases desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias. El baron Oscar de Waltevil'e está formando desde hace veinte años una coleccion de pipas de todos los tipos conocidos hasta hoy, con la particularidad de que tan famoso coleccionista no fuma mas que cigarrillos.

Mr. Maury posee en Asnières una coleccion de fantoches y marionettes de exquisito gusto y valor.

Mr. Herald hace gala de una coleccion de picaportes; el conde de Flaux tiene otra de guantes y Mr. Habert otra de tenedores.

Un aficionado de Poiton ha coleccionado las faltas gramaticales de los miembros de la Academia francesa, desde su fundacion hasta el año de 1883.

Esta importante coleccion contiene mas de 3.506 números en forma de pedazos de papel cortados de los libros, de las revistas y de los periódicos.

Este aficionado ha muerto hace poco, y en su testamento ha legado su coleccion á la biblioteca Mazarina.»

¡Qué sarcasmo!

RESULTADO DE LA SUSCRICION obtenida en el dia de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica, cuyas cantidades han sido depositadas en el Crédito Balear.

| | Ptas. Cent. |
|--|-------------|
| Sr. D. Antonio Estades y Gallur, profesor de instruccion pública | 10'00 |
| Sra D.ª Concepcion Peña y Cabot | 100'00 |
| Sr. D. Guillermo Llabrés y Mateu | 50'00 |
| » » Guillermo Puig secretario del Obispado de Mallorca y dependientes de la Secretaria | 100'00 |
| Sra. Viuda de D. Gabriel Fuster | 100'60 |
| Sr. D. Pedro Juan Miró y Cortés | 50'00 |
| » » Juan Ribas y Torres | 30'00 |
| Excmo. Sr. D. Gregorio de Ayneto | 500'00 |
| Sr. D. Juan Pujol presbítero ecónomo de Santa Cruz | 25'00 |
| » » Antonio Corió y Maszaró | 5'00 |
| Sres. D. Jaime y D. Francisco Santiago Santaella | 60'00 |
| Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca | 1500'00 |
| Suma | 2530'00 |

Cuya partida unida á las 80.237'58 ptas. recaudadas en dias anteriores forma un total de Ptas. 82767'58

Producto de la cuestacion obtenido por las Comisiones que en el dia de ayer recorrieron los distritos de esta capital cuya cantidad ha sido depositada en el *Cambio Mallorquin*. 1452'00

Total suscrito 84.219'58
Palma 25 Agosto de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.

De la *Crónica de Cataluña* del dia 25 copiamos lo siguiente:

La superiora de las hermanas Carmelitas del Masnou, murió el sábado del cólera, cuya enfermedad contrajo cuidando á otra enferma atacada de este mal.

—Un oficial de correos se sintió ayer atacado del cólera hallándose despachando en la oficina. El administrador señor Fernandez Duro le acompañó inmediatamente á su casa en el carruaje que para este objeto existe en aquella dependen-

cia, y no se separó de su lado hasta que se hubo conseguido que entrara en reaccion, dejándole al cuidado del facultativo del ramo don Francisco Pascual Calleja.

De *Las Provincias* de Valencia del sábado:

«Desaparecen los restos de la epidemia: en las últimas veinticuatro horas, hasta las diez de la noche, no hubo en Valencia ninguna defuncion producida por el cólera. Invasiones solo dos. En Ruzaña y Benimamet, sin novedad.

Desde las tres de la tarde de anteayer á igual hora de ayer fueron enterrados en el cementerio general 17 cadáveres.

Buena señal.

El alcalde y el director de Sanidad señor Gomez estuvieron ayer mañana en el hospital de San Pablo para disponer su clausura. Ya no quedaba ningun enfermo. Ordenaron se quemasen gran cantidad de ropas y algunos efectos; se hirviesen con cloruro otros como lana, y fueran todos perfectamente fumigados y oreados. Varios de estos efectos, después de bien limpios, se devolverán al Hospital provincial, de donde proceden y otros, la mayor parte, quedarán allí depositados para cualquier contingencia que pueda sobrevenir en lo sucesivo.

Ahora ya no se piensa en los centros oficiales mas que en la supresion de medidas sanitarias, que son costosas é innecesarias, por fortuna.»

Durante el año de 1884 se extrajeron de las minas de Vallarvo (Australia) 20 mil 958 toneladas de mineral de cobre, con un producto medio de 10 1/2 por 100 de cobre fino; las minas de Montá, tambien en Australia, apartaron para la fundicion 20251 toneladas de mineral.

La cantidad de cobre producida en Australia durante el referido año de 1884, fué de 6,469 toneladas, empleandose 1,153 obreros y obteniéndose un beneficio líquido de 168,600 reales.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 10'30 m.

Han ocurrido en Madrid 25 invasiones y 18 defunciones; en el resto de España 1445.

Se han hecho nuevas manifestaciones en provincias y protestas contra la conducta de Alemania.

Madrid 27 á las 4'45 t.

Francia se acentua á favor de España en el asunto de Alemania.

Hay confianza de llegar á un arreglo satisfactorio en la cuestion de las Carolinas.

4 p§ interior, 59'80.

Madrid 27 á las 3 t.

«El Imparoyal» dirige excitaciones al Gobierno para que aumente las defensas en las islas Canarias y Filipinas y fomento la marina.

Espéranse el lunes noticias exactas de la expedicion española á las Carolinas.

Aumenta la confianza en el Ministerio y se desconfia de que se llegue á un conflicto con Alemania.

Madrid 5 á las 5'35 t.

Le Siecle publica un notable artículo probando que los derechos de España sobre las Carolinas son indiscutibles; niega que España deba admitir un arbitraje.

Los periódicos alemanes siguen negando los derechos de España.

Madrid á las 6 t.

«La Gaceta Nacional» de Berlin niega que Alemania haya pedido el arbitraje y achaca á España los propósitos de emplearlo; confia en que la cuestion se discutirá con tranquilidad.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN
PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pessa en un acte y en vers, 2 reales.
 El pancaritat de S' Arracó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.
 Sa revolució d' un poble, pesa en un acte y en vers, 2 reales.
 Es torrè d' es cap d' es llebeix, comédi en tres actes y en vers 4 reales.
 Es Sògre y s' nóre ó es tres compañeros pesa en un acte en prósa y en vers 2 reales.
 Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.
 También se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada colección de sainetes y romances.

Se alquila una celda en la Cartuja de Valldemosa, con agua, jardín y demás comodidades. En la finca del mismo pueblo, denominada Can Moseña, darán razón.

AVISO.

Se ruega a los tenedores de acciones de la Sociedad «La Vidriera» se sirvan pasar dentro el más breve plazo posible a la casa de D. Miguel Aleñar S n Felio 22 de 12 a 5 de la tarde para enterarse de un asunto que puede interesar es.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado son Ferrá Poquet situado en el término de la villa de Esporlas de extensión de unas 69 cuarteradas poblado de olivos, algarrobo, almendros, monte bajo y encinar. Además un huerto llamado las Casas Novas del término de esta ciudad y punto denominado Coll d' en Rebas de extensión de 9 cuarteradas. Está encargado de llevar a efecto la venta D. Bartolomé Ferrer, Abogado, calle de Gater número 6 principal.

VENTA.—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra, higueral, dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cadedell, en la villa de Algaida.

Anuncio.

En la cuesta de Arabi, número 15, tienda de zapateros, se venden los siguientes objetos, en muy estado, y justificando la limpieza de su procedencia:

8 sillas de rejilla negra, 2 sillas negras maqueadas, 2 butacas, 1 sofá, 1 cómoda antigua, 1 lavabo de caoba, con piedra marmol y espejo, 1 cama de hierro, consumidor, 1 colchon y una almohada, 1 percha con 6 cogedores, 1 caja de música.

Para alquilar hay un segundo piso en la calle de las Siete Esquinas número 8, y un primer y último piso en la calle de Odon Colom sin número los tres con agua de fuente.

Su dueño vive calle de Tamorer n.º 10.

Para Alquilar.

Se alquila la casa b'ja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

Se vende una Balandra de 55 toneladas con todo su aparejo correspondiente para navegar.

En la Drogueria de D. Jaime Saao. Calle de Galera darán razón.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SOBRESIDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOE.—Palma farmacia del Sr. Snreda, Mahou Sr. Vilar Pare a y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 66

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE MOREY

Premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882.

Tópico Español. Medicamento para veterinaria, Epi-pástico, resolutivo y fundente. Muy superior a la Untura fuerte, reemplaza al fuego obra a las 2 horas y no perjudica la piel. Enterarse del prospecto.

Sávia de Pino. Para la curación de las enfermedades de Pecho y de los organos respiratorios, por medio del Jarabe, Plidoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso. Contra el Linfoma. Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades, del organismo y tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anemia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre; aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Muro, Farmacia y Laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harica 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY



UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY

TRASLADO

del almacén de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUE desde su fundación en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba últimamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

PIANOS

CASA BANQUE

36, ODON-COLOM 36.

De las más acreditadas fabricaciones del país y extranjeras. Precios ventajosos. 34

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía en su sesión de 1.º de Agosto en el artículo 20 de los Estatutos, convocó a la General para celebrar sesión ordinaria el día 1.º de Setiembre próximo a las cinco de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha Sociedad.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir a dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, deberán depositar sus títulos en la Caja social antes del día 31 del corriente mes.

Los que tengan que representar a otros deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes ó autorizaciones que conste en documento privado, hasta una hora antes de la señalada para la sesión, a tenor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos Estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los Sres. Accionistas.

Palma 20 Agosto 1885.—El Presidente, Andrés Barceló.—P. A. de la J. de G.—Silvanc Font, Vocal-Secretario.

BANCO DE ESPAÑA.

SECCIÓN DE CONTRIBUCIONES
Agencia de la Capital.

Desde el 25 al 30 del actual se cobrará a domicilio el primer trimestre de la contribución Industrial correspondiente a este año económico.

Los cobradores de las Afueras lo verificarán en esta Agencia du ante los indicados días, desde las siete de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes. Palma 22 Agosto 1885.—El Agente, Pascual E-cuder.

TRASLADO DE LA AMERICA

Este acreditado ESTABLECIMIENTO DE VIVERES que se hallaba situado en la PLAZA DE CORT, ha sido trasladado a la calle de BROSA número 40.

Al anunciar este cambio de domicilio al público, un deber de gratitud a este por parte del dueño de dicho establecimiento, le imprime la obligación de ofrecerle un constante y variado surtido de novedades, en cuantos artículos se expenden en él, con la más posible economía, unida a la superioridad de todos los géneros, como podrá experimentarse, en la Calle de Brosa n.º 40.

SINGER

Máquina para coser a 10 rs. semanales, ventas a plazos y al contado, Enseñanza, atenciones y composuras a domicilio gratis.

JAIME II. N.º 4 PALMA

Pidanse catálogos de precio.

PIANOS.

Tanto se vende como se alquila, uno vertical un poco usado.

Se hacen toda clase de reparaciones con perfección y economía.

Birretería n.º 1 principal, esquina a la Plazuela del Rosario.

FÁBRICA DE HILO.

TEMPLE 8

En la fábrica y en la Botega Galdent, Conquistador 5, se venden botellas de hilo a real.

El hilo en bloques a Rs. 6 1/2 la arroba a 6 para el 2.º radio y para fuera radios.

PARA ALQUILAR.

Hay un primer piso calle Mesquida número 3 con agua de fuente y demás comodidades.

Informarán en el zaguán n.º 3 entre-suec.

ZARZUELAS.

BGCCACCIO, MASCOTTA y DOÑA JUANITA, se hallan de venta en el Almacén de Música de Perelló, las dos primeras al precio de 5 pesetas y la última a 7 50; y todos los Bajables de las mismas con 70 pgs de rebaja.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolascó 7.